



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 154 (Continuación)

**Levantamiento de cuarto intermedio de
sesión ordinaria de fecha 28/11/14**

PRESIDE LA SEÑORA EDILA:

EDÉN PICART
Presidenta

2 de diciembre de 2014

ACTA 154
(Continuación)

En la ciudad de Fray Bentos, el día 2 de diciembre del año 2014, siendo la hora 20:00, se levanta el cuarto intermedio de la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro aprobado el día 28 de noviembre de 2014.

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Roberto Godoy, Berta Fernández, Nancy Paraduja, Sandra Dodera, Mtra. Élide Santisteban, Mtro. Fernando Quintana, José L. Almirón, Carlos Nobelasco, Luis Massey, Alberto Rivero, Humberto Brun, Raúl Bodeant, Fulco Dungey, Isidro Medina y Daniel Porro.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Nelson Márquez (20:10), Daniel Villalba (20:18), Hugo Amaral (20:26), Horacio Prieto (21:24) y Dr. Duilio Pinazo.

SUPLENTE: Javier Villalba (c).

Faltan: CON LICENCIA: Édison Krasovski y Miguel Porro.

CON AVISO: Esc. Pablo Delgrosso, Roberto Bizoza, Dr. Marcelo Casaretto, Marcelo Cabral, Jorge Burgos, Alejandro Castromán y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Francisco Faig, Prof. Gladys Fernández y Prof. Bettina Caraballo.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Rosanna Ojeda (Administrativa I).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número levantamos el cuarto intermedio que habíamos iniciado en la sesión del día viernes 28 de noviembre hasta hoy martes 2 de diciembre.

Pasamos a considerar ahora el primer punto del orden del día.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 153, de fecha 13 de noviembre de 2014.

(Se vota).

Afirmativa. 17.

Al no haber media hora previa por no tener anotados para la misma, pasamos al siguiente punto.

Informes de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Queremos leer una nota de los taquígrafos de la Corporación.

SRA. SECRETARIA. *“Fray Bentos, 25 de noviembre de 2014./ Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Río Negro./ Edén Picart./ PRESENTE./ De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente, las abajo firmantes, funcionarias de esta Corporación que desempeñamos la tarea de Taquigrafía y concurrimos a las VII Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria, llevadas a cabo en la ciudad de Artigas los días 14, 15 y 16 del corriente, informamos a usted lo siguiente:/ Se realizaron talleres teórico-prácticos dictados por la doctora y licenciada en lingüística Ana Rona –‘Criterios de corrección, estándar y variedad lingüística’– y por el corrector-editor y profesor de redacción René Fuentes –‘Corrección y Estilo’–, ambos de amplia trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e internacional./ Dichos cursos tuvieron una duración de cuatro horas cada uno, siendo muy intensivos y a su vez de gran enriquecimiento para nuestra tarea. Durante el intercambio de opiniones se confirmó una vez más, tanto por parte de los expositores como de los asistentes, que la labor del taquígrafo es de suma importancia por la responsabilidad que el trabajo implica, por los cambios lingüísticos que a nivel mundial se vienen presentando y por la difícil tarea de transcribir lo sucedido durante los debates al no poder plasmar siempre la actitud del hablante con las formas gramaticales existentes./ Al ser la taquigrafía una tarea de constante aprendizaje, actualización y unificación de criterios entre colegas, se planteó la inquietud de realizar una hoja de estilo para lograr concordancia a nivel nacional, la cual se llevaría a cabo en un trabajo entre profesores y taquígrafos integrantes de las diferentes Juntas y Cámaras./ Sin otro motivo y reiterando la jerarquía del congreso al que asistimos, así como el interés de los funcionarios que llevamos a cabo la tarea en el sector de Taquigrafía de la Junta Departamental de Río Negro de participar en cursos de capacitación a fin de mantenernos actualizados, saludamos a usted con atenta consideración.”* Y firman Marcia Matera, Lucía Pereira, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. También tenemos un libro donado por la señora Karina Núñez. Lo trajo el señor Edil Carlos Nobelasco que concurrió a la presentación del mismo. Va a quedar en la Junta Departamental a disposición de los señores Ediles que lo quieran llevar para leer; ya está anotado el señor Edil Nobelasco..., ahora también la señora Edila Dodera y esperamos que después todos los señores Ediles.

Luego el libro quedará en custodia de la Junta Departamental, principalmente para los temas de la Comisión de Equidad y Género.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias.

Simplemente para saludar a las taquígrafas, también de parte de nuestra bancada, por el hecho de tratar de capacitarse a efectos de hacer mejor el trabajo de lo que ya lo hacen.

SRA. PRESIDENTA. Y a la señora Karina Núñez se le hará llegar una nota de agradecimiento en nombre de la Junta Departamental por el libro que donó.

Comenzamos ahora con los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

1. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala la grave situación generada por la caída de un menor a un pozo de inspección de caños verticales sin señalizar en obras del barrio Fray Bentos 2000, llevadas a cabo por parte de la empresa constructora Impacto, solicitando el uso de pantalla.
(Exp. 3266)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes.
Voy a solicitar tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.
(Se vota).
Negativa. 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?... Tiene la palabra.

SRA. NANCY PARADUJA. Muchas gracias, señora Presidenta.
Seguiremos hablando 10 minutos hasta el próximo quinquenio.

Voy a solicitar que se emitan en las pantallas de la Sala las imágenes que acercamos a Secretaría, que corresponden al proceso de internación y luego del alta del menor que sufrió la caída en un pozo del barrio Fray Bentos 2000...

(Se procede a la proyección de imágenes).

(Interrupciones).

Señora Presidenta, estoy en el uso de la palabra y le ruego me ampare.

La autorización me la entregaron los padres del menor –la dejé en mi escritorio–; ambos firmaron una autorización para que se emitan las imágenes.

El pasado 13 de noviembre, siendo aproximadamente entre las 20:30 y 21:00 horas, el niño Ignacio Montaldo, de ocho años, vecino del barrio Fray Bentos 2000, se encontraba jugando con otros niños cuando imprevistamente cayó en un pozo de inspección de caños verticales que corresponde a la obra que se está realizando en la vía pública para el entubamiento de aguas pluviales. El mencionado pozo estaba sin señalizar: no tenía cintas amarillas ni balizado luminoso, tampoco un alambre que indicara que no se podía pasar –así lo vimos en imágenes del informativo local–. Esas obras se llevan a cabo bajo la responsabilidad de la empresa Impacto.

A nuestro entender, la situación dada genera sin dudas una responsabilidad civil como también una grave omisión en cuanto a la integridad de los ciudadanos dado que como es un espacio denominado vía pública, por parte de la empresa deben tomarse las debidas precauciones.

Debido a la caída el menor presentó graves traumatismos, entre ellos uno en el cráneo que le originó un corte al que debieron hacerle seis suturas, un corte muy cerca del ojo –que puede apreciarse– ocasionado por una varilla y también consecuencias psicológicas producidas por el momento de la caída en el pozo.

Algo que encontramos para destacar por parte de la empresa es que recién fue a señalizar el sábado 15, dos días después. Luego de que la salud del niño estuvo en riesgo acudieron a señalizar, por lo cual encontramos una gran falta de responsabilidad al no haberlo hecho con anterioridad o inmediatez, previniendo esta o cualquier otra situación con los transeúntes dado que cualquier ciudadano de cualquier edad corría el mismo riesgo que el menor: haberse caído en el pozo y tener consecuencias como “estas” o quizás más graves.

Si podía desarrollar el tema iba a pedir el apoyo del Cuerpo, pero... Bueno, solicito enviarlo a la Comisión de Obras Municipales y que la misma estudie la posibilidad de invitar a representantes de la empresa Impacto, con domicilio en bulevar Artigas número 2683, apartamento 502, de Montevideo, para que puedan explicar los motivos por los cuales las bocas de inspección de registro de caños verticales en ese momento se encontraban sin señalizar y poniendo en riesgo la población.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila, tenemos una duda: ¿no sería mejor a la Comisión de Asistencia Social por ser un asunto más social?

SRA. NANCY PARADUJA. Si me da la palabra, señora Presidenta, comparto su opinión en cuanto a que el tema pase a Comisión de Asistencia Social pero quizás también que pueda tener conocimiento la Comisión de Obras Municipales –o para conocimiento–.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

- 2. Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Participación de la Junta Departamental de Río Negro en el Comité Coordinador Nacional del Corredor Bioceánico Central".
(Exp. 3267)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 17 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Adelante.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Bien. El motivo de la presentación de este asunto entrado es el de tratar de reafirmar la importancia de la participación de nuestra Junta Departamental en el Comité Coordinador Nacional del Corredor Bioceánico Central, llamado por su sigla el CBC.

No se trata entonces de exponer sobre el proyecto en sí, que demandaría un tiempo más largo y otro tipo de argumentación, se trata de transmitir a nuestros compañeros Ediles la percepción personal que he tenido desde que comenzamos a trabajar este tema en la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, ya que el plenario nos delegara tal responsabilidad.

Lo que intentaremos dejar es un mensaje que ojalá sirva para que se valore verdaderamente la participación de la Junta Departamental de Río Negro en el CBC y que quienes en el futuro vengán a integrar la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales no encuentren contras sino pros en torno a este tema. Lo que dejemos tal vez no sean grandes conquistas pero sí un camino hecho de participación real y de representación digna que ha favorecido la imagen de nuestra Junta, lo cual se tiene que seguir promoviendo y por supuesto mejorando con el aporte de todos.

A eso no lo podemos lograr solo los integrantes de la comisión, creemos que sobre el tema tiene que haber una mentalidad de consenso en el plenario en su totalidad o en su mayoría.

En primer lugar, quiero decir que a lo largo de este tiempo hemos podido comprobar cuánto trabajo cuesta proyectar cosas a futuro en este mundo de inmediatez y superficialidad que busca los resultados inmediatos y el éxito visible. Pero hay que proyectar. Todo lo grande fue primero un sueño. El CBC puede ser una tremenda posibilidad de desarrollo para regiones enteras por las que pase, y no hay que rendirse. Así lo queremos transmitir para intentar que la mayoría, en nuestra Junta de hoy y en las legislaturas que vendrán, reflexione sobre este tema con conciencia rionegrense y desprendimiento partidario.(mm)/

Por eso decimos, señora Presidenta, que uno de los primeros puntos a tener en cuenta –a nuestro parecer– es que el CBC tal vez es un proyecto que no veremos culminado nosotros ni nuestros hijos, pero sí quizás nuestros nietos, y por ellos o por los

nietos de nuestros nietos debemos trabajar en serio y abrir caminos, porque de eso se trata.

Muchas veces los logros que se persiguen son a largo plazo, por ejemplo en el CBC podemos –como Ediles– entrar en una especie de apatía porque a veces tenemos la oportunidad de trabajar en una sola legislatura y otras veces cambiamos de comisiones todos los años, etcétera, lo cual puede llevarnos a actuar –por lo menos es lo que pensamos– de tres maneras diferentes: uno, llevar el tema sin entusiasmo y sin compromiso, cumpliendo mínimamente; dos, comprometernos, tratar de trabajar y rendir todo lo que podamos por más humilde que sea nuestro aporte; y tres, ingeniarnos para trancar, dificultar y estorbar todo lo posible.

El segundo punto que creemos importante a tener en cuenta es que nos parece que sería muy significativo que cada partido y/o bancada representada en las comisiones actúe con un criterio adecuado, no por capricho o arbitrariedad.

En tercer lugar quiero manifestar que hemos aprendido cuánto importa la perseverancia en estos temas. Me refiero a la perseverancia positiva, a la que no se rinde, a la que soporta el desánimo, a la que se repone de lo cansador que resulta a veces no tener frutos que exhibir. También conocimos la otra perseverancia, la negativa, que cuando se vuelve persistente y la naturalizamos hace un daño tremendo y tiende a estropear las iniciativas y oportunidades que no son para los señores Ediles sino para nuestro departamento y su gente.

Pero la perseverancia positiva de la que nos hemos podido contagiar a lo largo de este tiempo de trabajo es la que nos permite creer que el proyecto del CBC es posible, es bueno y merece la pena trabajar por él. Muchos compañeros de otras Juntas han formado parte antes que nosotros del CBC y han hecho que este comité nacional siga creciendo: de seis o siete Juntas Departamentales que lo integraban ahora somos 17.

Por este motivo decimos que hay que ser perseverantes, optimistas y hay que seguir haciendo un buen trabajo, porque esto es de largo aliento pero no es inalcanzable. Y además hay mucho que se puede ir consiguiendo en muchos rubros antes de que las grandes obras estén terminadas. La integración pasa no solo por lo comercial sino también por la salud, el turismo, la cultura, las posibilidades de estudio de nuestros jóvenes, etcétera.

En cuarto lugar deseamos manifestar que todo lo que tenemos a favor tiene que comprometernos a trabajar aún más y no dejar que los otros trabajen porque nosotros estamos en un punto de la región por donde tiene que pasar obligadamente. Si sumamos naturaleza e infraestructura vemos que Río Negro tiene más que varios departamentos juntos. Tiene: río navegable, puente internacional, rutas varias, potencial transporte ferroviario, empresas e industrias, producción agrícola ganadera; todo ello sin contar el enorme caudal humano con su magnífica expresión en los más diversos rubros.

Por lo tanto debemos tener en cuenta que nuestra Junta debería acompañar mucho y bien esos esfuerzos nacionales que son la suma de lo que hacen otros departamentos, vecinos o no; vincularse y tratar de conseguir logros colectivos y particulares, porque para eso también es altamente positivo el CBC. No podemos dar la triste imagen de estar en la cómoda o subirnos al carro cuando los demás consigan algo para la región sin nuestro esfuerzo. Y lo que sería peor y no estaría bueno es que los de afuera se den cuenta de nuestras enormes posibilidades y nosotros estemos mirando a la

corta, en la chica y mezquina actitud que prefiere que nada progrese si ya no hay posibilidades de lucimiento personal o en la ignorancia de no tomar conciencia de lo que todo esto representa.

En quinto lugar quiero referirme a las salidas al exterior. No sé si alguna vez hubo en tal sentido un planteo formal, un asunto entrado o un debate formal en el plenario, en el que la negativa no sea tácita por el tema económico o si en las anteriores legislaturas nunca se justificó realmente para los demás, un viaje al exterior. Tampoco nos interesa tratar el tema hoy, ya que necesitaríamos más tiempo. Nunca desde nuestra Presidencia o desde el resto de la comisión hemos tramitado o intentado plantear la necesidad de viajar al exterior, pero es un tema pendiente sobre el que, como Junta Departamental, tendremos que intercambiar opiniones en algún momento, porque de esas salidas algunos departamentos han tenido excelentes resultados, ya que se han integrado en temas culturales y de turismo –según tenemos entendido– con beneficios para la comunidad.

En tal sentido, otro de los puntos que queríamos plantear con la intención de que sea tenido en cuenta, es la necesidad de no cerrarnos a toda posibilidad de viaje al exterior, porque puede haber una oportunidad que nos convenza de lo contrario. Las cosas pueden cambiar respecto al apoyo del Ejecutivo, que a veces se menciona como dificultad; se puede proponer integrar una delegación con el Centro Comercial, entidades educativas, artistas, empresarios, etcétera, y concurrir y hacer una exposición departamental que valga la pena financiar entre todos.

Para finalizar quiero dejar constancia de que en las últimas oportunidades solo el Frente Amplio en la persona del compañero Edil Raúl Bodeant –Secretario de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales– y quien habla, del Partido Nacional, hemos estado viajando a los diferentes departamentos en los que se sesiona, sosteniendo la responsabilidad que este plenario nos ha encomendado. Hemos trabajado muy bien junto al señor Edil Bodeant y los informes que hemos generado están a disposición.

Por razones de fuerza mayor hemos faltado a alguna convocatoria. El pasado viernes 14 y sábado 15 de noviembre viajé en ómnibus a Rivera sola, como Presidenta de la comisión, ya que el compañero Bodeant tenía compromisos insalvables. Por supuesto está a disposición el informe redactado.

En el CBC hemos logrado entre todos que, luego de que cada departamento opina o plantea sus necesidades y sus visiones acerca de cómo actuar en función de sus intereses, siempre se finalice diciendo que la posición país es la que nos debe identificar. Es esta fortaleza de la unión que hemos ido construyendo de a poco y no sin dificultades, la que hoy queríamos transmitir como mensaje al plenario ya que estamos finalizando un año más en que hemos dejado lo más en alto posible la imagen de nuestra Junta.

Deseo hacer...

(Suena el timbre indicando que ha finalizado el tiempo reglamentario).

Estoy terminando, señora Presidenta, ¿puedo seguir?

Deseo hacer propicia esta oportunidad para agradecer a los compañeros de comisión y a los compañeros del CBC Uruguay, y contribuir a que todos los actores políticos reflexionemos acerca de la imprescindible conciencia nacional que es necesaria para proyectarnos y ayudarnos entre todas las regiones del Uruguay.

Señora Presidenta, iba a solicitar el pase de estas palabras a la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, etcétera, pero dejo en sus manos el destino del tema planteado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.

Continuamos.

- 3. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir información al Ejecutivo Departamental en cuanto a negativa de transporte y estadía en la ciudad de Fray Bentos a una delegación de 20 alumnos de la Escuela 43 de Young y seis padres acompañantes, para concurrir al Campeonato Escolar de Ajedrez organizado por la Escuela 3 y la Escuela Municipal de Ajedrez.
(Exp. 3268)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 19 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señor Edil?

SR. DANIEL PORRO. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Tiene la palabra.

SR. DANIEL PORRO. Gracias.

Traje este tema a Sala para pedir información al Ejecutivo porque los pasados 18 y 19 de noviembre se realizó un campeonato escolar de ajedrez organizado por la Escuela 3 y la Escuela Municipal de Ajedrez, en horario matutino, en el local de la Sociedad Recreativa La Estrella. Como condición y requisitos podían participar todos los niños escolares del departamento. La Escuela 43 de Young iba a concurrir a ese torneo, y más siendo auspiciado y organizado por la Intendencia. La delegación estaba integrada por 20 alumnos de dicha escuela y seis padres como acompañantes. (mg)/

El día 8 de noviembre realizaron la solicitud de transporte y estadía de una noche en Las Cañas. La respuesta donde es negada la solicitud es de fecha 14 de noviembre, pero recién el 17 de noviembre es notificado el Director de la escuela –por iniciativa expresa y consulta de él mismo–, un día antes de la partida.

Ese es el motivo de la solicitud de informe al Ejecutivo y al Municipio, para conocer el porqué de la negativa de la misma, siendo que era organizado por la Intendencia y como requisito los participantes eran escolarizados.

Me gustaría que usted derive este tema a la comisión que estime pertinente.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

4. Señora Sandra Dodera Solicita hacer referencia en Sala al hurto de una moto desde el depósito de la Dirección de Tránsito.
(Exp. 3269)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Negativa. 17 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, mucho menos, señora Presidenta.

Debido a que no hay señores Ediles en Sala para realizar el tratamiento sobre tablas del tema, simplemente voy a manifestar la preocupación por el hurto, ya no solo de una moto sino de otra más, desde el lugar en donde se depositan cuando son “levantadas” por infracción.

Solicito que este tema pase a la comisión que entienda pertinente a efectos de que la misma pueda invitar a las autoridades municipales, principalmente de la Dirección de Tránsito y de Jurídica, porque esto también va a generar algún juicio en el cual deberá responder el pueblo a través de sus impuestos.

SRA. PRESIDENTA. Estamos discutiendo si este tema tiene que ir a la Comisión de Asuntos Internos por el motivo de que no hay una comisión específica para tratar el hurto de las motos del lugar en donde se depositan.

Al no haber una comisión específica, será derivado a la Comisión de Asuntos Internos.

Continuamos.

5. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental y al MTOP sobre situación en que se encuentra el proyecto ganador del Plan Realizar 2013 de la ciudad de Young.
(Exp. 3270)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 18 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. DANIEL PORRO. Sí, gracias.

Como sabrán, en los Municipios se lleva adelante el Plan Realizar. Es un programa de ejecución de obras a nivel local propuestas y votadas por la ciudadanía a través de Internet y en forma presencial. Es llevado adelante por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Intendencia y el Municipio.

En Nuevo Berlín se realizó la obra del mini Estadio de Baby Fútbol.

En Young, en el Plan Realizar 2013, salió ganadora la propuesta: Espacio Recreativo del Liceo N° 2, Zona de Influencia, Seguridad y Mejora del Hábitat. Esta propuesta –de 49 presentadas– tuvo la votación ganadora: 708 votos. De esto ya se cumplió un año y aún no se comenzó con la ejecución de la misma; la selección se hizo entre el 10 y el 30 de noviembre de 2013.

Por eso la inquietud es solicitar información al Ejecutivo, al Municipio y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre en qué quedó la concreción de este proyecto ganador del Plan Realizar 2013 debido a que ya transcurrió un año de dicha adjudicación.

Señora Presidenta, solicito que lo envíe a la comisión que estime pertinente.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

6. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala la posibilidad de realizar un reconocimiento a enfermeros y enfermeras que hace 24 años obtuvieran su título.

(Exp. 3271)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, gracias señora Presidenta.

El tema trata sobre realizar un reconocimiento por parte de la Junta Departamental a un grupo muy grande de enfermeros que se recibieron hace 24 años –creo que fue una de las primeras tandas en esa cantidad–.

Nosotros sabemos la importancia de la profesión de enfermero: es vocacional. Ellos están atendiendo en las emergencias tanto de la salud pública como de la privada, ayudando a salvar la vida de las personas.

Considero que a través de una comisión ampliada o de una sesión solemne se podría realizar un justo reconocimiento a dicha labor, que es de dedicación y de voluntariado; por más que perciban por su trabajo una remuneración, cuando las cosas se hacen con voluntad y con vocación de servicio se pone otra impronta.

En el asunto entrado usted tiene los nombres de cada uno de los enfermeros que se recibieron hace 24 años.

La propuesta –al no haber señores Ediles en Sala para poder realizar el tratamiento sobre tablas y ya que otros se negaron a votarlo...– es que el tema pase a la comisión que estime pertinente para que se estudie la posibilidad de brindar un justo homenaje a estos enfermeros, con la entrega de un diploma o de una nota de reconocimiento a su labor; lo dejo a su consideración.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.
Continuamos.

7. Señores Luis Massey y José L. Almirón. Solicitan considerar en Sala apoyo brindado por el Ejecutivo Departamental al evento realizado por la iglesia denominada Tiempo de Cambio Sobrenatural.
(Exp. 3272)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 18 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí, señora Presidenta.

Dice en el asunto entrado que días pasados estuvo en nuestro departamento la iglesia denominada Tiempo de Cambio Sobrenatural.

Para el desarrollo de sus actividades hizo un importante despliegue propagandístico entre los que se incluían volantes que fueron distribuidos en comercios y personalmente a transeúntes. En los mismos se puede ver, además de la programación establecida para cada jornada, los logos de quienes apoyaron la actividad, figurando entre ellos el de la Intendencia de Río Negro.

Queremos expresar que en tanto formamos parte de un país laico no comprendemos el interés que puede tener el Ejecutivo en apoyar este tipo de eventos que nos vienen a poner al margen de la laicidad que se ha dado en el Estado desde hace muchos años.

“Este” es el volante sobre la actividad que se realizó en la ciudad de Young; después lo voy a entregar a la Mesa. La verdad es que aquí en Fray Bentos vi volantes

en los comercios pero no les presté atención. Un vecino de Young me alcanzó “este”. Por lo tanto, no puedo decir si en Fray Bentos sucedió o no, sí en “este” que dice de la ciudad de Young.

Y como había puesto en la nota –porque realmente no me acordaba– nos ponemos al margen de esa laicidad que se ha dado en el Estado desde hace muchos años. Fui a averiguar cuántos y data de la Constitución de 1918, que en su Artículo 15° dice que todos los cultos son libres, que se exoneran de impuestos a los templos; y la Constitución vigente lo mantiene.

Las características de un Estado laico son que las autoridades políticas no se adhieren a ninguna religión determinada ni las creencias religiosas influyen sobre la vida política nacional. Estado laico es aquel que es neutral en materia de religión, por lo que no ejerce apoyo ni posición explícita o implícita a ninguna organización o congregación religiosa.

Bueno, señores: “aquí” está el volante que dice que lo apoya la Intendencia de Río Negro.

Algunos compañeros que son más mal pensados que yo me dicen que abajo del volante hay una tirilla que se puede cortar, en la que se puede incluir el nombre completo, la dirección, el teléfono, el celular, la dirección de correo electrónico (lp)/

Y además –una cuestión muy jugosa– dice: “¿*Qué milagro necesitas?*”, acá dice que se hacen milagros por encargo, aquí abajo se puede poner el milagro que se necesita. Están pasando tantas cosas raras en la Intendencia que quizás está apoyando este tipo de cosas para ver si un milagro la puede sacar del descontrol.

Nosotros queríamos saber si el Ejecutivo autorizó el uso del logo, también queríamos saber en qué consistió el apoyo del Ejecutivo a este tipo de evento... Massey me dice: “¿Por qué?”. Pero quizás puede ser que la Intendencia haya colaborado y ellos en retribución hayan puesto el logo sin la autorización. Habría que ver cuál fue el apoyo; quizás fue cederles gratuitamente las instalaciones del Teatro de Verano. No sé cuál fue el apoyo. Dicho sea de paso, y si así lo hubiera decidido el Ejecutivo, de ninguna manera me opongo a que le cediera las instalaciones del Teatro de Verano sin costo, porque nosotros como organización política lo hemos utilizado sin costo alguno, lo que no hemos hecho en nuestra propaganda es poner que contamos con el apoyo de la Intendencia, porque es representativa de todos los partidos políticos.

Por lo tanto, señora Presidenta, como no sé a qué comisión derivar esto, solicito que pase a la que usted estime, con las interrogantes que aquí he planteado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos con el siguiente tema.

8. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala ampliación del asunto presentado en la pasada sesión ordinaria sobre motivos, montos y cantidad de veces que el Ejecutivo ha brindado premios para carreras de Maroñas, solicitando el uso de pantalla.

(Exp. 3273)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SR. DANIEL PORRO. Sí, gracias, señora Presidenta.

(Se procede a exhibir una presentación de imágenes).

Como dice el asunto entrado, he ingresado este tema ampliando el de la sesión anterior, del día jueves 13, en el que solicitaba información al Ejecutivo sobre un premio con el nombre “Intendencia Municipal de Río Negro” en una carrera de Maroñas.

Como verán en pantalla, esta información es sacada de la página *web* de Maroñas en la que están las carreras de ese hipódromo del día 18 de octubre de este año, el mismo día en el que solicité informe la pasada sesión. En este caso podrán apreciar que figuran todos los datos, además del nombre de varios premios.

Hay nueve carreras, de las cuales paso a nombrar algunas: la número dos es el premio “Municipio de Nuevo Berlín”, la número tres es el premio “Villa Independencia-Fray Bentos”, la número cinco es el premio “Batalla del Rincón”, la número seis es el premio “Municipio de Young”, la número siete es el premio “Junta Departamental de Río Negro”, la número ocho es el premio “Intendencia Municipal de Río Negro”, y la número nueve es el premio “Departamento de Río Negro”.

Por eso me sigue llamando la atención y solicité que se ingrese este tema ampliando la solicitud de información de la pasada sesión –en ese caso al Ejecutivo– y ahora además solicito informe a la Presidencia de la Junta Departamental, al Municipio de Nuevo Berlín y al Municipio de Young en cuanto a qué se refiere con esos premios, si fue solamente otorgando el nombre, si fue dinero u otro tipo de colaboración; si fue dinero desearía saber cuál fue el monto y cuántas veces se ha realizado, los motivos del o de los mismos y en qué tipo de política entraría este premio, si de turismo, de deporte, de cultura o de otro tipo. Por eso solicito que pase a la comisión que se estime pertinente.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, que es donde está el tema que usted había presentado.

Continuamos con el siguiente punto.

9. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: Creación de Comisión de Seguimiento de nueva Central Hidroeléctrica a construirse sobre el río Negro.

(Exp. 3274)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Negativa. 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, gracias, señora Presidenta.

Vistas las inquietudes, tanto de la Intendencia de Río Negro como de la de Soriano, de llevar adelante o ser partícipes de la construcción de una nueva represa en el río Negro con inversión de capitales brasileños, creí conveniente la conformación de una comisión de seguimiento de esta obra para ir tomando en cuenta cuáles son los impactos que puede ocasionar la misma ya sea en la fauna o en la flora y los aspectos sociales que este tipo de obras implica.

Si bien el 14 de febrero de 2014 el Ejecutivo Departamental envió el oficio 3914 a los efectos de consultar si este Legislativo tenía interés en participar de la prosecución de las tratativas, aún la Junta Departamental no ha conformado dicha representación.

En vista de que en el río Negro ya hay tres represas instaladas –esta sería la cuarta– nosotros, preocupados por el río, por lo que significa el agua en nuestros tiempos y a futuro, en su momento presentamos la posibilidad de que se conforme una comisión binacional con la República Federativa de Brasil ya que el río Negro tiene sus nacientes en ese país. Dicho asunto fue tramitado, en su momento se enviaron notas a las Juntas Departamentales de los departamentos que tienen límite con el río Negro y recibimos un único interés de la Junta Departamental de Rivera, la cual se había ofrecido para ser sede de dicha actividad; de las Juntas Departamentales de los demás departamentos no tuvimos información al respecto.

Continuando con la sugerencia de la conformación de esta comisión de seguimiento y ya que la idea era recibir la opinión de los demás señores Ediles pero no se pudo tratar el tema sobre tablas porque no hay número, voy a solicitar que el mismo pase a la comisión que estime pertinente. También quiero aportar que sería bueno –en vista de la experiencia que tiene– solicitar información a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande en lo que hace al control de medioambiente e invitar al biólogo *máster* en fauna Valentín Leites, que tiene mucha experiencia al respecto y que además, como hay mucha documentación en todos estos años de existencia de la Represa de Salto Grande, nos podría aportar información a esa comisión de seguimiento que podría formarse. Creo que la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande tiene mucho, mucho material sobre el tema; en la página *web* hay material, hay una biblioteca donde se pueden consultar los distintos estudios que se han realizado y las actividades que lleva adelante dicha central.

A título informativo voy a dar lectura a lo que recogí de la página *web* referido al medioambiente que dice así: *“Proyecto Prioritario Cultivando Agua Buena. 14 de octubre de 2014. El 18 de febrero del corriente año, Itaipú, Yacyretá y Salto Grande,*

las Hidroeléctricas Binacionales de la Cuenca del Plata del Programa Marco para la implementación del Proyecto Prioritario Cultivando Agua Buena, desarrollada en Foz do Iguazú (Brasil), mantuvieron una serie de reuniones con el objetivo de definir un plan de trabajo en conjunto./ Agua Buena es un programa socioambiental que tiene como meta alcanzar objetivos de sustentabilidad en la región, promoviendo la revisión de la producción y consumo en todo el entorno de las hidroeléctricas, donde el agua juega un papel fundamental./ El pasado 20 de mayo, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande aprobó la elección de las Microcuencas en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay para llevar adelante el Programa mencionado. La Microcuenca seleccionada en la margen derecha fue Ayuí Grande (Departamento de Concordia), mientras aquella seleccionada en la margen izquierda ha sido Bella Unión (Departamento de Artigas)./ Actualmente, el Área Gestión Ambiental de la Gerencia de Ingeniería y Planeamiento del Organismo se encuentra trabajando en pos de obtener los mejores beneficios en las actividades acordadas con Itaipú y Yacyretá.”

Es todo, señora Presidenta –un complemento a la exposición–. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Legislación, que es donde está dicho asunto.

Continuamos. (ms)/

- 10. Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a preocupación por la falta de una de las ambulancias en el hospital de Fray Bentos, debiendo contratar servicios de ambulancias particulares.
(Exp. 3275)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.
(Se vota).
Negativa. 15 en 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, gracias, señora Presidenta.

La preocupación es la siguiente: en el hospital se rompen las ambulancias. Realmente se está haciendo necesario un recambio, porque por esas roturas a veces demora hasta dos meses en volver a estar en funcionamiento, y mientras eso sucede se contratan servicios de empresas particulares que hacen traslados, por ejemplo, con estudiantes de enfermería, cuando a mi entender los traslados deben ser con enfermeros entendidos. Tal es el caso de un traslado que se realizó hacia un centro asistencial del Pereira Rossell con un usuario del INAU –voy a obviar los demás detalles– y algunos otros traslados que realmente preocupan, porque si sale una ambulancia del hospital y se exige que en el traslado vaya un enfermero diplomado para poder trabajar, indudablemente que cuando al servicio lo hace una empresa privada o particular se paga y ese dinero va a quedar afuera, va a quedar en un particular, pero bien se lo podría emplear para comprar otra ambulancia.

Por lo tanto, la solicitud es pasar el tema a la comisión que estime pertinente para hacer las indicaciones correspondientes a las autoridades de la salud, manifestando estas preocupaciones: la rotura de las ambulancias y el tiempo que demoran en arreglarse, y algunos traslados; además solicitaría que cuando las autoridades puedan concurrir a la comisión me inviten, a efectos de explicar más y dar los detalles de esos traslados que realmente me preocuparon. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.
Continuamos.

11. Señor Fulco Dungey. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos del barrio El Algodón debido a los constantes ruidos excesivos provocados por actividades que se desarrollan en el local "La Soñada".
(Exp. 3276)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. FULCO DUNGEY. Señora Presidenta, solicito tratar el tema sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Lo ponemos a consideración.
(Se vota)
Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos? Tiene la palabra, señor Edil.

SR. FULCO DUNGEY. Esta es una inquietud de vecinos del barrio El Algodón, de Roberto Young casi Hughes.

Allí hay un local en el que se realizan actividades bailables nocturnas –es un galpón de zinc con un patio al aire libre– y los días feriados y a veces entre semana se hacen esas actividades y los vecinos se sienten afectados por los ruidos; hay gente que vive en la zona y trabaja y a veces no puede descansar.

Ellos entregaron una nota firmada que voy a dar a la Mesa. Dicen que no tienen interés en que se suspendan las actividades ni en que se cierre el local sino en que se tomen las medidas que se tienen que tomar; dicen que hay normas para eso, que hay materiales aislantes para evitar los ruidos y hacer paredes... En fin, realizar ciertas modificaciones para que se hagan las reuniones pero sin perturbar el descanso de los vecinos.

También dicen que ya tuvieron una reunión con los dueños del local y que prometieron que iban a solucionar el problema, pero ya van más de 16 meses –que sería el tiempo necesario para poder arreglarlo– y como no lo han hecho los vecinos pretenden que esto llegue a las autoridades pertinentes para que puedan seguir las actividades pero tomándose las medidas necesarias para evitar los ruidos y las cosas que molestan del lugar.

Ese es el planteo. Voy a entregar la nota. No sé el destino que le daría al tema..., sería a Higiene o a algo que tenga que ver con el tema de los ruidos molestos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Medioambiente.
Continuamos.

12. Señor Nelson Márquez. Solicita tratar en Sala necesidad de recursos económicos para la difusión de la oferta educativa de escuelas técnicas.
(Exp. 3277)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción.
(Se vota).
Negativa. 15 en 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil? Adelante.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Bueno, este tema se plantea dentro de la necesidad que tiene tanto nuestra sociedad en general como nuestra comunidad rionegrense en particular, para que la oferta educativa que tiene hoy el departamento pueda llegar a todos los jóvenes y provocarles cierto interés en continuar los estudios y poder formarse no solo para el trabajo sino también en aspectos de la vida personal.

Hemos visto que si bien se han hecho muchos esfuerzos por parte de las escuelas técnicas, las mismas no cuentan con recursos económicos para llegar a la población de una manera masiva –si se quiere– o en términos comerciales y llevar adelante un marketing institucional que pueda causar entusiasmo a dicha población para concurrir a los centros educativos.

Dentro del Consejo de Participación de la Escuela Técnica, en oportunidad de la visita que hizo el señor Presidente del Codicen conjuntamente con autoridades de UTU, presentamos una nota sobre este tema solicitando recursos... Y bueno, quedó pendiente de respuesta –aún no ha llegado–.

Entonces, sentimos que es necesario traer este asunto a la Junta y ponerlo en conocimiento de todos los señores Ediles –más allá de que alguno pueda estar informado sobre la situación– para generar así un esfuerzo entre todos y tratar de que el Codicen entienda que si no se logra llegar a la población las inversiones que se han hecho en la educación difícilmente vayan a tener una respuesta efectiva en las políticas educativas que el Gobierno Nacional ha intentado llevar adelante. Lamentablemente los índices de deserción cada año son mayores; ha sido una de las grandes debilidades del gobierno del Frente Amplio porque no ha podido “dar pie en bola” –como se dice–.

Creo que realmente este tipo de cosas nos motiva porque ha sido uno de los barcos insignia de nuestra gestión aquí en el Legislativo Departamental. Es algo que nos ha nacido de manera natural porque tenemos la experiencia en la crianza de nuestros hijos y en todo lo que significa hacer que los gurises estudien. Hoy en día la calle ofrece o hace más fuerza que lo que podamos transmitir dentro del ámbito familiar, y el entusiasmo que todos los padres deseamos que tengan nuestros hijos por los estudios a veces no es el mayor.

Por eso la idea era solicitar enviar una nota al Codicen, pero en vista de que el tema no se trató sobre tablas solicito que usted lo pase a la comisión que entienda pertinente a efectos de continuar con los esfuerzos.

También se me viene a la memoria que en los inicios de este período legislativo, en el año 2010 y después en el año 2011, intentamos realizar una campaña de concientización sobre la importancia de continuar los estudios, pero no tuvimos eco. Pensamos que es algo que no se ha estilado, que capaz la tradición o los partidos fundadores de este país no realizaron porque había otro tipo de formación dentro del ámbito familiar en el que todos los padres querían que los gurises estudiaran. Hoy el sistema económico hace que los padres no estén en su domicilio y concurran a trabajar para adquirir todo lo que el mercado ofrece –principalmente el chino, que nos está llenando de residuos plásticos– y también la tecnología (mm)/ ya que muchas veces cambiamos de celular y no compramos una caña de pescar o un mazo de naipes o un juego de Ludo o Dama; también hemos dejado de andar a caballo.

O sea que todas las cosas que hacían a la recreación de la sociedad, hoy en día la apertura de los mercados y este fuerte compromiso de intercambio comercial que se asume entre los gobiernos nos lleva a que tengamos más productos electrónicos en plaza, lo que nos llena los ojos y a través del marketing de venta –es por eso que en el asunto anterior solicitábamos dinero para el marketing institucional de las instituciones educativas– hay gente que utiliza mucho dinero a la hora de vender algunos productos. Y creo que es así que podemos llegar de una manera o de otra en aquellas cosas que hacen a la construcción social. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

13. Señor Nelson Márquez. Solicita tratar en Sala el siguiente tema: "Reforma del sistema electoral, considerando se eliminen las elecciones internas y la reelección del Intendente Departamental en períodos consecutivos".
(Exp. 3278)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 16 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señor Edil?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Tiene la palabra.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Este tema no ha sido más que un poco el sentir y experiencia personal en instancias electorales, pero también he recogido la opinión de mucha gente porque en los tiempos electorales estos temas se actualizan pero la opinión es siempre la misma en cuanto a que el sistema electoral lleva un tiempo demasiado largo y desde que se inician los movimientos para las elecciones internas hasta que se

llevan a cabo las elecciones departamentales la ciudadanía está pendiente de esas instancias en las que se renuevan las autoridades o se reeligen las que están.

Creo que en el ámbito político la gente que en ese momento ocupa los cargos, un año antes está pendiente de su futuro político y muchas veces deja de atender al ciento por ciento las necesidades que tiene el departamento como también las del país. Ese es un inconveniente.

Creo que una reforma electoral de manera de que se puedan realizar las instancias de elecciones departamentales –del Intendente y del Legislativo– como las nacionales –del Presidente y las distintas cámaras– daría la posibilidad de que mucha más gente pueda participar del sistema político, porque las elecciones internas de cierta manera determinan lo que va a suceder hasta en las elecciones departamentales; entonces, la persona o las agrupaciones que ganen las elecciones internas siguen un camino en el que la gente que ha quedado en segundo, tercero, cuarto o quinto lugar, difícilmente va a poder acceder a otros cargos porque en las mismas ya se determinó el futuro de los futuros gobernantes.

Creo que el Intendente no podría ser reelecto en forma consecutiva. La persona que quiera ser candidato a la Intendencia Departamental no tendría que pretender ser candidato a la diputación y así más ciudadanos uruguayos tendrían la posibilidad de participar en la actividad política.

Pienso que el sistema uruguayo prevé que un Presidente no sea reelecto justamente porque en cinco años es muy significativo lo que se trasmite a la sociedad, y la cultura que se puede formar o deformar la que ya teníamos desde la fundación del país... Lo mismo sucede a nivel departamental, creo que el Intendente trasmite en forma más directa porque está más en contacto con la población y cinco años son suficientes como para poder continuar en el Gobierno por cinco años más, transmitiendo siempre lo mismo y no dando a la población la posibilidad de tener otra opinión con respecto a las distintas actividades o a todo lo que tiene que ver con la vida de las personas y con la vida política del departamento.

Quería plantearlo en términos muy generales porque no estoy en condiciones de hacer un análisis –no es mi rama–, quería transmitir mi opinión al respecto como ciudadano común y como representante de la comunidad.

La intención era que el tema se tratara sobre tablas para llegar a las demás Juntas Departamentales del país, a las distintas autoridades de los partidos que hoy existen en el Uruguay, y de esa manera ver si se puede llevar adelante una reforma constitucional a tales efectos.

Entiendo que es un tema que está en la agenda pública porque muchos lo vienen manejando: políticos, prensa. Me parece que va a ser un tema de opinión pública la transformación del sistema electoral en los próximos años.

Era eso, señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

- 14. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala requerir a la delegación uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, invite a alumnos de la Escuela Técnica de Fray Bentos y de Young a su programa de capacitación en las distintas áreas o especialidades.

(Exp. 3279)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 15 en 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señor Edil?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, dentro de su política de acercamiento a la sociedad o de integración, lleva adelante cursos de capacitación en las distintas áreas o profesiones. Entiendo que el departamento de Río Negro está dentro del área de incidencia de la Represa de Salto Grande: recordemos que las crecidas que hay en las costas de nuestro departamento, las subas a nivel de río, se deben particularmente al caudal que Salto Grande libera durante el año.

De visita por la página *web* de Salto Grande encontré material en el que se menciona a dónde llega la capacitación. Voy a leer textualmente lo que recogí de la página en la que está el segundo programa de formación para alumnos de escuelas técnicas: *“El 15 de agosto se dio a conocer un nuevo programa de formación para alumnos de las escuelas técnicas de las ciudades de Concordia y Salto, patrocinado por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. Esta segunda edición del programa consta de tres cursos técnicos de 25 horas de duración y se completa con prácticas de realización de proyectos por parte de los alumnos, las cuales son supervisadas por técnicos y profesionales de primer nivel. Para la ocasión hicieron uso de la palabra el ingeniero Gabriel Rodríguez, Presidente de la Delegación de Uruguay, el señor Miguel Fernández, Director de la UTU Salto, y el señor Héctor Rousset, Rector de la Escuela Técnica de Concordia, quienes además hicieron entrega de los certificados de asistencia a los alumnos asistentes al primer curso.”*

Quiero mencionar y recordar que el ingeniero Gabriel Rodríguez, Presidente de la Delegación de Uruguay, es oriundo de nuestra ciudad; creo que nos podría dar una mano y atender nuestra solicitud de incluir en este programa a las escuelas técnicas de Fray Bentos y Young.

Recibí información de que los cursos no solo se dictan en zona de la represa sino también en distintas localidades y los docentes se acercan para el dictado de los mismos.

Pensando en las tecnicaturas a nivel terciario que se llevan adelante en la Escuela Técnica de Fray Bentos, sería una manera de que la delegación uruguaya ante la Administración Técnica Mixta de Salto Grande tome conocimiento de los cursos que se dictan en la misma. (mg)/

Y pensando en los alumnos de la tecnicatura de Control Ambiental, se podría generar alguna pasantía de trabajo que les dé la posibilidad de la primera experiencia laboral.

También la tecnicatura de Instrumentación y Control puede ser interés de parte de la central y se podría incluir a sus alumnos en alguna pasantía de trabajo.

La idea era no solo llegar a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande sino también transmitirlo a UTU, dado que esta es la otra parte que tendría que tener conocimiento, y poder realizar algún convenio con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Era eso, señora Presidenta. Solicito que derive el asunto a la comisión que estime pertinente para darle el trámite correspondiente.

SRA. PRESIDENTA. El asunto será derivado a la Comisión Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

15. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala requerir información al señor Intendente y Encargados del comedor de INDA de la ciudad de Young acerca de planes alternativos, teniendo en cuenta el cierre del mencionado comedor previsto por el lapso de un mes para tareas de fumigación y otras.
(Exp. 3280)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Negativa. 15 en 16.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señora Presidenta.

Quiero que derive el tema a la comisión que estime pertinente a efectos de saber cuáles son los planes alternativos que hay cuando se cierran los comedores por fumigación; las personas que concurren están en la línea de pobreza, que tanto se dice que ha bajado en nuestro país. Cada día hay más gente que concurre a los comedores populares como el INDA porque todavía tiene esas necesidades; creo que en vez de bajar ha ido aumentando el ingreso a los mismos. Como esto ha ido creciendo tanto en nuestra ciudad como en la ciudad de Young...

Todavía hay personas pobres en este país, que todos sabemos viven en los mismos lugares miserables de toda la vida, con las mismas necesidades insatisfechas –como le llaman los políticos–. A mí no me gusta utilizar eufemismo para disfrazar la realidad: viven muertos de hambre, esa es la realidad. Con los planes no les da.

Lamentablemente, con las miserias y las migajas que les dan para palear –de alguna manera– la situación económica que hace este populismo que tenemos como gobierno, que es dar más miseria para mantenerlos en la misma y que sigan necesitando de los comedores populares, de la asistencia popular, de las asignaciones especiales, no dan abasto. Hay muchas personas que tienen que recurrir...

¡Qué lástima que haya señores Ediles que se retiran de Sala porque no les gusta escuchar la realidad! Pero bueno, será el trabajo que tendré de aquí en más. Cuando la realidad es la realidad, molesta. Lamentablemente, aún hay personas que por no perder esa miseria que se les da siguen de la misma manera y votando lo mismo.

Entonces, quiero saber –porque me interesa la gente que tiene estas necesidades– qué otro plan alternativo hay para estas personas cuando se fumiga, si se les va a dar una canasta –están atrasadas, porque a la leche en polvo la envían cuando quieren, cuando se les da la gana–... Hay niños que tienen bajo peso y se debe la leche en polvo desde hace dos o tres meses y a nadie le preocupa, porque este es el país del circo o del pan y del circo.

Hay muchos temas que son sensibles, sociales, y los que recorremos el departamento sabemos que son reales –por más que algún compañero se moleste y se levante porque se plantean estos temas–...

La preocupación es saber tanto a nivel nacional como departamental qué clases de soluciones se van a brindar cuando se cierren estos comedores, aunque sea por dos días. Dos días sin comer le significa mucho a la gente que aún está en la extrema pobreza. Tal vez para el que tiene la panza llena o para el que puede comerse un pedazo de pan y tomarse un vaso de leche en la noche, puede no ser un tema importante o que le quite el sueño pero me imagino a todas las personas que concurren al INDA, que tienen atrasadas las canastas que se les da como ayuda, ¿qué harán esos días que los comedores permanezcan cerrados?

Si no fuera por los Gobiernos Departamentales habría gente que no tendría ni un vaso de leche para tomar en las tardes, porque basta con ir al centro de barrio Las Canteras para ver la cantidad que concurre. O sea, la realidad nos demuestra que la línea de pobreza de la que tanto se habla y se pregona que ha bajado, es otra cosa.

Como a mí no me gustan los eufemismos para disfrazar la realidad le reitero que me preocupa la gente que aún continúa muerta de hambre en este país.

Gracias, señora Presidenta. Le solicito que derive el tema a la comisión que entienda pertinente.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión Asistencia Social.

Continuamos.

- 16. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar a autoridades del hospital de Fray Bentos a efectos de interiorizarse sobre situación en cuanto a falta, en la farmacia de dicha institución, de un medicamento para el asma.
(Exp. 3281)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Negativa. 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señora Presidenta.

Yo opté por ser usuaria del servicio de Salud Pública y en lo personal cuando soy atendida en el hospital no tengo quejas por la atención; siempre me he atendido con profesionales que son vocacionales, tanto médicos como enfermeros que nos atienden en la puerta de la emergencia o en las internaciones.

He visto el esfuerzo que realizan los funcionarios para brindar el buen funcionamiento que siempre se da...

Por favor, señor Edil Amaral...

Siempre me ha preocupado y me preocupa cuando la gente no consigue medicamentos en la farmacia del hospital. Días pasados fui a retirar medicamentos para mí y no había –eso no fue lo importante porque lo puedo solucionar de alguna otra manera–, pero lo que me llamó poderosamente la atención fue que había un paciente con asma que recién salía de su internación del Sector B y fue a retirar Ventoxiplus, y el medicamento no estaba, no había. Le dijeron que tenía que ir al Sector B –de donde recién le habían dado el alta– para que le dieran uno de esos medicamentos que necesitaba por si tenía un ataque de asma. El señor respondió que en ese sector le habían dicho que no tenían para los pacientes que eran dados de alta, que ellos disponían de los medicamentos para suministrarles a los pacientes que estaban internados, que a ese medicamento se lo debía proporcionar la farmacia del hospital. El señor insistió e insistió en la ventanilla diciendo que era un enfermo asmático que necesitaba ese medicamento para poder vivir, preguntaba qué podía sucederle si le daba un ataque en su casa, y como vivía lejos del hospital de cuánto tiempo iba a tener que disponer para llegar ya que si llamaba una ambulancia esta no iba porque el hospital no tiene ese vehículo para atenderlo ni para trasladarlo hasta allí. El señor se hacía todas esas interrogantes. Además, no tenía ni un peso para comprar el medicamento en la farmacia y no tenía cuenta ni tarjeta para solucionar ese problema. (lp)/

En realidad el señor estaba en un estado de desesperación. Uno lo entiende porque cuando una persona no tiene los recursos económicos y se ataca de asma –debe ser horrible estar atacado y no disponer de un remedio– realmente el tema debe ser preocupante para nosotros, sociedad toda, más allá de la condición de Edil. Creo que para cualquier ciudadano de este departamento debe ser preocupante que no haya un medicamento para el asma.

No sé las consecuencias –porque no estudié para médico– que puede tener la falta de este medicamento en el Hospital y no sé las consecuencias que puede tener para una persona que se ataca de asma, pero lamentablemente a los dos o tres días una señora que vive en la zona de los Cobena se atacó de asma, no tenía inhalador, la familia la subió a la camioneta y no pudo llegar con vida al hospital, murió en el camino. Ella no tenía un Ventoxiplus, no sé si porque no había en el hospital, no sé si porque no lo pudo retirar, pero da la casualidad que el paciente que fue dado de alta del Sector B no pudo conseguir el Ventoxiplus en la farmacia y da la casualidad de que una señora que se ataca de asma, que no tenía el medicamento, muere en el camino cuando la llevan al hospital.

Entonces me parece que es un tema que nos debe preocupar, porque si no hay una Novemina o no hay una Aspirina, uno se puede aguantar el dolor o tal vez hay un vecino que le puede solucionar el problema o en la farmacia le abren una cuenta y son \$50, \$60 o \$70. No tengo ni idea del costo de un Ventoxiplus, pero si hay una persona que no lo tiene y a veces ese se asocia con otro medicamento que también debe ser caro, y tampoco había un sustituto en ese momento en el Hospital o no había en la farmacia

algún otro medicamento que pudiera auxiliar a ese paciente para que se fuera a su casa con la medicación correspondiente, creo que es un tema que como sociedad nos debe preocupar.

Por lo tanto, señora Presidenta, solicito que el tema que planteé pueda pasar a la comisión que estime pertinente a los efectos de invitar a las autoridades del Hospital para que nos informen, porque tal vez no es importante que haya ese medicamento en la farmacia y uno es el equivocado. Pero vistas las consecuencias que tuvo una paciente asmática que no poseía el inhalador en ese momento y llegó sin vida al Hospital, me parece que debe ser importante tenerlo o por lo menos solucionar en parte si el remedio no está en la farmacia del hospital.

Así que solicito que pase el tema a la comisión que estime pertinente con el agregado de mis manifestaciones, y cuando concurren las autoridades del hospital se me informe a efectos de ampliar lo que se pueda consultar.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos con la sesión.

17. Señor Gabriel Galland. Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: "Reflexiones sobre la recordación de los 25 años de la caída del muro de Berlín". (Exp. 3282)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta. Debido a que el señor Edil Juan Serres, que es quien iba a exponer, se encuentra con certificación médica, si la Corporación está de acuerdo solicito pasar este tema al orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Porro para que pase el tema a la orden del día de la próxima sesión de la Junta.

(Se vota).

Afirmativa. 17 en 19.

Continuamos con el siguiente tema.

18. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala situación originada en la necrópolis de Fray Bentos, con los restos de un bebé de 8 meses. (Exp. 3283)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. No voy a pedir tratamiento sobre tablas. Dado lo delicado del tema, voy a solicitar el pase a la comisión que estime conveniente.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Quiero mocionar que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 22, y se les dé el destino que la Mesa estime conveniente.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Flores.** Manifiesta apoyo a inquietud de esta Corporación, en relación a situación de familia con un paciente con esclerosis múltiple.
(Exp. 7990) Resolución: Enterados.
- 2. OSE.** Contesta oficio relacionado con las importantes pérdidas de agua producida en calle España y Arizti de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto.
(Exp. 7991) Resolución: Enterados.
- 3. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil Dr. Enrique Malel respecto a "Desaparición de estudiantes en setiembre pasado, en Méjico".
(Exp. 7992) Resolución: Enterados.
- 4. Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada.** Solicita colaboración en pasajes o transporte para concurrir a la asamblea anual que se realizará en Montevideo, el día 13 de diciembre.
(Exp. 7993) Resolución: *Se procedió por la Mesa.*
- 5. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento informe de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente relacionado con proyecto para la extracción de tosca, presentado por la empresa Eufores S.A.
(Exp. 7994) Resolución: Enterados.
- 6. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento orden de servicio relacionada con nuevo horario en dependencias de la Dirección General de Obras y Servicios, Secretaria Ejecutiva y Servicios Municipales.
(Exp. 7995) Resolución: Enterados.
- 7. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para consideración sugerencia de que cada Junta Departamental se pronuncie sobre planteo relacionado a "que se establezca por ley que los implantes mamarios sean gratuitos para damas operadas de cáncer de mama y mutiladas por esa enfermedad".
(Exp. 7996) Resolución: *20/11/14 a Comisión de Equidad y Género.*

- 8. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para consideración sugerencia de la Comisión de Equidad y Género, solicitando se haga llegar a la misma el número de personas discapacitadas en cada departamento y cómo se evalúa la aplicación de la Ley 18.651.
(Exp. 7997) Resolución: *20/11/14 a Comisión de Equidad y Género.*
- 9. Corredor Bioceánico Central.** Invita a Delegados ante el CBC Uruguay al XXVI Congreso del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, a realizarse los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2014 en la ciudad de Asunción del Paraguay.
(Exp. 7998) Resolución: Enterados.
- 10. Adeom.** Solicita apoyo al reclamo realizado frente al Ejecutivo relacionado con problemas en torno al cobro de incentivo por retiro.
(Exp. 7999) Resolución: *26/11/14 a Comisión de Hacienda.*
- 11. Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento, planteamiento realizado en Sala por la señora Edila Beatriz Jaurena referido a los incidentes padecidos por integrantes de A.D.IMO Maldonado, en oportunidad en que viajaran a la ciudad de Córdoba por la empresa Aerolíneas Argentinas.
(Exp. 8000) Resolución: Enterados.
- 12. Intendencia de Río Negro.** Remite resolución por la que se le asigna al funcionario Conrado Cerrilla, una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8001) Resolución: Enterados.
- 13. Plama S.R.L.** Solicita se cumpla lo dispuesto en la Resolución 224/2013, por la cual se establece que debe existir un lapso de 2 horas de diferencia de salidas entre un servicio y otro de las empresas que explotan líneas departamentales.
(Exp. 8002) Resolución: *21/11/14 a Comisión de Legislación.*
- 14. Señor Hernán Acosta.** Agradece el envío por parte de este Legislativo de la versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala referidas a la realización de un curso de elevadoristas en el puerto local, haciendo consideraciones al respecto.
(Exp. 8003) Resolución: Enterados.
- 15. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento formulado por el señor Edil Larry Martínez relacionado con la grave problemática que puede enfrentar esa comunidad, a corto plazo, por la instalación del régimen de Free Shop en la ciudad de Livramento.
(Exp. 8004) Resolución: Enterados.
- 16. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento formulado por el señor Edil Juan Carlos Copati por el cual solicita a todas las fuerzas políticas de la oposición nacional, respeto hacia el Frente Amplio.
(Exp. 8005) Resolución: Enterados.

- 17. Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica del planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Luis Arijón, relacionado con la Ley 18.831.
(Exp. 8006) Resolución: Enterados.
- 18. Junta Departamental de Artigas.** Contesta oficio relacionado con los siniestros en rutas nacionales debido al traslado de tropas y la necesidad de que se prohíba el arreo y que las mismas se trasladen en vehículos.
(Exp. 8007) Resolución: Enterados.
- 19. Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de lo expresado en Sala por la Edila Mari Izaguirre donde procedió a dar lectura al comunicado recibido de la Bancada de Ediles del Frente Amplio del Congreso Nacional de Ediles en referencia a las elecciones nacionales del 26 de octubre.
(Exp. 8008) Resolución: Enterados.
- 20. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración de un gasto efectuada en el mes de agosto del corriente en la Junta Departamental de Río Negro.
(Exp. 8009) Resolución: Enterados.
- 21. Programa Fondo de Desarrollo del Interior.** Remite para conocimiento informe de ejecución del mismo.
(Exp. 8010) Resolución: Enterados.
- 22. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto respecto a: "Ancap cubre el déficit de su mal funcionamiento manteniendo el precio de los combustibles, cuando el petróleo bajó un 18,5%".
(Exp. 8011) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Orden del Día

- 1. Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Mejoramiento y señalización de calzadas, señalización entrada y salida hacia Colonia Tomás Berreta, colocación carteles indicadores, etc. (Repartido 1144).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Municipales contenido en el Repartido 1144 y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Para solicitar que se agreguen como grave y urgente el informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Repartido 1152; y los informes de la Comisión de Hacienda, Repartidos 1153 y 1154.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Obras Municipales contenidos en los Repartidos 1145 y 1146 y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

2. Informe de la Comisión de Obras Municipales. Información sobre proyecto mejoramiento edificio ex Cine Stella y Terminal de Ómnibus de Fray Bentos (Repartido 1145).

3. Informe de la Comisión de Obras Municipales. Problemática que afecta a vivienda ubicada en barrio Anglo (Repartido 1146).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte contenido en el Repartido 1147 y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

4. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte. Asuntos para archivo (Repartido 1147).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación contenido en el Repartido 1148 y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

- 5. Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo (Repartido 1148).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos contenidos en los Repartidos 1149, 1150 y 1151 y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

- 6. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo (Repartido 1149).

- 7. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud funcionarias de la Corporación (Repartido 1150).

- 8. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Revisión criterio préstamo minibús propiedad de este Cuerpo Legislativo (Repartido 1151).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban. (ms)/

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 1152, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

- Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 1152).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Para solicitar que se aprueben los informes de la Comisión de Hacienda, Repartidos 1153 y 1154 y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

-Informe de la Comisión de Hacienda. Asuntos para archivo (Repartido 1153).

-Informe de la Comisión de Hacienda. Deuda mantenida con la Cra. Marta Álvarez. (Repartido 1154).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Para mocionar que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración dicha moción.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Mociono que se pueda cambiar el horario de la próxima sesión ordinaria del día 12 de diciembre para la hora 20:00 y hasta la hora 22:00, porque después –como todos sabemos– se realiza la reunión de confraternidad.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila en cuanto al cambio de horario de la próxima sesión.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 21:26)

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Edén Picart
Presidenta

